

## PRESENTACIÓN

En el año 2012 el nuevo volumen de la *Colección de Estudios de Derecho Propio de Andalucía* del Instituto Andaluz de Administración Pública se dedicó a *El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía*.

Sin embargo, a lo largo de la pasada legislatura el Parlamento de Andalucía acometió una renovación del marco legal de los servicios y políticas sociales y de igualdad, con la aprobación de cuatro leyes de nueva planta en materia de servicios sociales, voluntariado, personas con discapacidad y personas LGTBI, así como la reforma en profundidad de las leyes de igualdad de género y contra la violencia de género, y la convalidación del Decreto-Ley sobre renta mínima de inserción social.

Debido a estas amplias reformas, se ha optado por dedicar este Estudio de la *Colección de Derecho Propio de Andalucía* al análisis de este nuevo marco legal. Para ello, la obra se estructura en ocho Capítulos, cada uno de los cuales se dedica a una de las nuevas Leyes o normas con rango de ley, salvo uno de ellos que versa obra una institución común a dos leyes (los conciertos sociales, comunes a la Ley 9/2016 y a Ley 4/2017).

Con este trabajo confiamos ofrecer una obra de referencia para el ordenamiento andaluz en una materia como ésta relativa a las políticas sociales y de igualdad de competencia plena de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LOS COORDINADORES